

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 6 de abril de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios 15 rs un .

Núm. 392

## Los nuevos moderados.

Vedlos alegres, bullidores, comunicativos. El poder que han tomado por asalto, dibuja en aquellas caras ex-progresistas la estúpida sonrisa que da una victoria alcanzada sin lucha, sin heroísmo, sin esa satisfacción íntima que nace del combate público, legal y honroso. Y esa carcajada en cuyo eco se desborda aun amarga ironía, ese cínico avance de la fuerza cuya invasora ola cubre el campo de la legitimidad, es el *inri* que se coloca á un partido que, representando en la cámara provincial el derecho y la ley, baja de las alturas con la entereza de carácter y la virilidad de unas convicciones políticas que no han querido transigir con los halagos y las supercherías del gobierno. Se nos ha dicho, creed en los procedimientos y en la política ministerial, formad al lado de los mestizos, de los carlistas, de los moderados y de ese grupo de eternos transfugas que con la cara vuelta hácia atrás como ciertos condenados del *Dante*, ven en fúnebre desfile la libertad que explotaron, y la revolución á quien sirvieron.

Se nos ha dicho, seguid á una situación que persigue y aherroja á la prensa, que prepara la maniobra electoral con sinceridad hipócrita y cuyos golpes de manubrio aplastan ó hieren á las oposiciones.

Creed en todo esto, ó morireis.

Y hemos contestado sin duda ni vacilación alguna, preferimos la muerte; venga esa muerte oficial tan honrosa por tales caminos preparada y por tan autoritarios medios llevada á cabo, que al despojarnos de nuestra investidura, volveremos á las filas del pueblo con la cabeza erguida y la conciencia tranquila, seguros de que de ese modo interpretamos leal y dignamente las aspiraciones y los deberes del partido liberal.

No, no queremos el poder á tanta costa alcanzado; quédense punibles complacencias y utilitarios rebajamientos para esos cortesanos del éxito, agrupación de ingratos que representan todos los matices del descreimiento y de la ambición, que un día estuvieron en la junta revolucionaria de 1868, ó votaron á Espartero para que ocupase el Trono, que han formado parte de todas las diputaciones revolucionarias y han ejercido el poder como *cosieros* y que de etapa en etapa, de apostasia en apostasia, han ido dejando su piel progresista en las encrucijadas de un ministerialismo convencional que, empuñeciéndolos, los ha constituido en enanos del moderantismo y de la reacción.

Ellos, han adornado sus pechos, en el que late un corazón escéptico, con grandes cruces que ostentan en sus vientres progresistas. Por los esfuerzos del *Cósi*, pudieron llevar la magnificencia de su nulidad á las cámaras. Exaltados por los *cosieros* á los primeros puestos de la provincia para representar la política revolucionaria, amortizaron en sus torpes manos una influencia inmerecida que el país censuró con justicia, valiéndose del prestigio oficial para ir tegiendo cautelosamente y con reaccionarios propósitos, esa red tenebrosa con que hoy pretenden aprisionar al partido liberal que inmerecidamente los sacó de la oscuridad de donde jamás debían haber salido.

¡Triste espectáculo! Los mismos patriotereros que han luchado tantas veces encarnizadamente contra los hombres del partido moderado, á quienes insultaron y vilipendiaron aporreando sus puertas con el trágico del Himno-Riego. Aquellos progresistas que preparaban aparatosamente procesiones cívicas y con una seriedad cómica paseaban por Castellón sus morriones de milicianos y hasta el triángulo y el mandil. Hoy se vé que no fueron más que unos histriones políticos que embadurnándose el rostro con talco revolucionario, el primer viento de la reacción los ha desenmascarado, pudiendo de ese modo regir nuestros destinos como ministeriales del gobierno más reaccionario que ha existido desde la restauración.

Acostumbrados á las dulzuras del poder, si alguna vez han luchado, lo han hecho con ventaja, cuidadosamente resguardados tras la influencia oficial. Jamás los veréis solos bajar á la arena del combate fiando el triunfo á la bondad de sus principios, á lo levantado de su causa porque están divorciados del pueblo y de las fuerzas vivas del país. ¿Qué oposición no ha contenido con ellos? Ayer combatieron con los demócratas. Hoy lucharán con los liberales. Pero siempre desde las esferas del gobierno, parapetados tras la arbitrariedad y el favoritismo. Olvidando las doctrinas liberales de sus maestros los Mascarós, los Bayarri y los Bellver, son huéspedes incómodos sentados en la mesa de los moderados y de los carlistas, y pretenden dirigir una política siendo *cosieros* contra el *Cósi* y habiendo sido progresistas contra la libertad. Por eso D. Joaquín Villaplana á quien de derecho le corresponde ponerse al frente de un gobierno moderado, por su historia, por sus antecedentes y por su consecuencia reaccionaria, vé con repugnancia á esos mentidos

progresistas, destronados héroes de la populacheria que hablan de orden, de autoridad y de férreos procedimientos de gobierno, ellos que han sido la levadura de todos los pronunciamientos y las figuras decorativas de todos los motines.

Así que, sin prestigio moral, sin fuerzas en la opinión y desautorizados ante el país, pasarán por el poder sin dejar más rastro tras sí, que la cohesión del partido liberal que se ha descartado de hombres débiles y sin carácter que le perturbaban desnaturalizándolo.

De hoy más, sabemos ya quiénes aquí son los moderados y quiénes los liberales, y pues el verdadero *Cósi* de la tía Javiera, el *Cósi* bullanguero, opresor y corrompido, el de las mogigangas patriotereras, es el que se afilia en el moderantismo, procuraremos descorder el velo y presentar en escena el último sainete en que figuran protagonistas tan conocidos.

## Preparativos electorales.

Principia ya á funcionar la máquina electoral con todo su funesto cortejo de arbitrariedades, amenazas, coacciones y todos cuantos atropellos son necesarios para imponer al cuerpo electoral los candidatos oficiales. La época de Palarca, aquel famoso bajá que nos mandó el *paternal* gobierno de Narvaez para que triunfasen á toda costa los candidatos moderados, se recuerda hoy, porque reverdecen los tristes laureles de aquel déspota que inclinaba siempre el fiel de la balanza hácia el lado de una dictadura tan opresora como malhadada para el partido liberal. Ayuntamientos suspensos, alcaldes, secretarios y jueces de paz dimitidos, la Diputación provincial suspendida, estanqueros separados, peatones, carteros, alcaldes y demás empleados caídos bajo la segur del capricho ministerial, hé aquí el fúnebre campo en donde se propone el gobierno levantar la figura de candidatos cuneros ofrecidos á la reacción. ¿Hay algún prestigio legítimo, alguna fuerza potente en el país, ó alguna influencia poderosa que asocie el concurso de su valimiento á la causa liberal? Pues licitas serán todas las armas que contra ellas se esgriman, porque no se buscan las palpitaciones de la opinión pública ni satisfacer las patrióticas aspiraciones de los pueblos, que esas exigencias justas y legales que reclaman el triunfo del derecho, no son posibles bajo la férula de los que endiosados en el poder tan solo, pueden imponerse por los procedimientos de fuerza que falsean la opinión.

Si hay espíritus débiles, carac-

té es mugeriles, esclavos de todos los poderes que en vez de dificultar la obra ministerial abjuran de sus principios liberales en momentos de prueba, y encadenados con los carlistas y moderados se ofrecen en holocausto á un gobierno ultramontano, esos, juzgados quedarán por la opinión que marcará sus frentes con el oprobio de apóstatas y de reaccionarios. Esas gentes que á semejanza de cobardes soldados que huyendo del puesto de honor que tienen señalado en el campo de batalla, gritan y voccean, poniéndose frente al enemigo *ya derrotado* para recoger el botín de la ciudad rendida, esas gentes, no pelean por la gloria ni por la libertad, sino se constituyen en meradeadores de un ejército, impedimenta tan funesta como deshonrosa. ¡Valiente refuerzo para el gobierno! El necesitaba seducir á los débiles, atemorizar á los tímidos, embaucar á los cándidos y halagar á los carlistas. ¿Lo ha conseguido ya? De ello no nos cabe duda, porque la maniobra electoral se dirige últimamente contra los que firmes en su derecho y abrazados á la ley, fian á su propio esfuerzo y á la bondad de su causa el triunfo del partido liberal. Ahora bien, si se nos derrota, tanto peor para el ministerio Cánovas Pidal, que tendrá la triste misión de perturbar el país, para levantar sobre las ruinas de la libertad unos cuantos *candidatos particulares* sin más títulos ni merecimientos que sus compromisos reaccionarios.

## En escena.

Reina mar de fondo en la flamante Diputación provincial de real orden, es decir, entre la Diputación que no representa la voluntad del pueblo, sino la voluntad del gobierno. ¡Vaya una manera de progresistas! Pues es el caso que piensan renunciar sus cargos el vicepresidente de la comisión provincial Sr. Creixach y todos los vocales, escepcion hecha del Sr. Oliver, porque no quieren cargar con la responsabilidad de valerse de su oficial influencia para hacer la política del *cosibilismo*. El Sr. Oliver, que por su elevada inteligencia y vasta instrucción ha figurado siempre en el *Cósi*, siendo siete años seguidos y en toda clase de gobiernos individuo de la comisión provincial, argumento que habla muy alto en favor de su consecuencia política, parece que es el obispo encargado de llevar á efecto la *confirmación* de los *cosibilistas*, y dice con razón: ¿Qué inconveniente hay para que no admitamos de nuevo en el *Cósi* á los que han permanecido á

nuestro lado durante trece años y con los que hemos compartido la influencia y los destinos? ¿No hablan y escriben ya hace algunos meses contra el *Cósi*? Esto, pues, puede hacerse impunemente, porque yo mismo y mi amigo Grangel nos inspiramos en ese lenguaje apesar de ser *cosieros* en nuestras carnes, en nuestros huesos y en nuestra sangre, que se ha alimentado siempre de la nómina *cosiera*. Además, que prevaleciéndonos de la influencia que nos dá un gobierno moderado, podemos apoyar y proteger en las próximas elecciones provinciales á seis ó siete candidatos *cosibilistas*, que unidos á los de la *parentela* cuyo núcleo soy con el Angel, se puede formar una mayoría en la Diputación próxima que deje con un palmo de narices á monárquicos y republicanos.

Ante esta argumentación tan lógica como levantada, los demás diputados, desde Creixach hasta el último, por no caerse de espaldas las volvieron, y anuncian sus dimisiones, porque ven la dinastía de los Oliver-Herrero-Gaspar-Grangel paseando la bandera progresista por los anchos campos del *Cósi* reaccionario.

Cae el telón.

A «El Defensor».

*El Defensor*, por si no lo saben nuestros lectores, es un semanario que se publica en Vinaroz y que se escribe con más pasión que justicia. No es un periódico de combate ni siquiera de propaganda, sino un cartel donde escriben todos los que en aquella población tienen un agravio que vengar, un odio que esponder, ó una ingratitud que manifestar.

Sus pretensiones de patriota van envueltas con un desconocimiento tal de la verdad de las cosas, que según su olimpica opinión, en Vinaroz no hay nadie que sea liberal, político digno ni merecedor de aplauso, fuera de la estrecha y mezquina órbita en que viven y se mueven sus inspiradores.

Distingúese dicha publicación por sus arrebatos quijotescos, y cuando no se hace la ilusión de que flagela al *Cósi* con sus diatribas, empréndela con los demás diarios de esta capital, de quienes recibe tan justas como merecidas lecciones.

Un día, nos advierte con ciertos alicillos de dómine, que no le remitimos LA PROVINCIA, cosa que nada tenía de particular, porque tampoco nosotros recibimos *El Defensor*. En otra ocasión fantasea allá en el vértigo de su desvanecimiento que á sus esfuerzos se debe la caída del *Cósi*, y pide con mucha necesidad el privilegio esclusivo de tan fabulosa hazaña, sin tener en cuenta que sus trasnochados escritos son una *posdata* donde se amontonan cargos, observaciones y hasta injurias repetidas ya hasta la saciedad y que ni siquiera tienen el mérito de ser originales.

Ultimamente, cuando debía enmudecer si un sentimiento de justicia guiase su pluma, hace la oposición á la oposición, y en vez de dejar penetrar en su ánimo la convicción de que los cargos fun-

damentales que informan la real orden por la que se suspende á la Diputación son supuestos; en lugar de comprender que todos ellos no son más que fútiles pretestos que obedecen á una maniobra política y que se rebaten victoriosamente en los descargos que los diputados suspensos elevan al ministro de la Gobernación, lejos de reconocer como los demás periódicos de esta capital la sin razón que asiste al gobierno para fundar tan arbitraria medida, se extasia ante la lectura del *ukase* oficial, haciendo á su vez la causa del ministerio.

Esta última *plancha* del semanario vinarocense nos dá, pues, la medida de lo que son capaz ciertas gentes que á trueque de empujear las cuestiones y convertirlas en chismes de campanario, olvidan tan principalmente que siendo liberales, su puesto está enfrente de toda manifestación de fuerza, y siendo justos, enfrente de toda arbitrariedad.

Siga, pues, *El Defensor* su campaña de difamación, exprima el odio y la sed de venganza de que tan saturado está; tenga la convicción de que, mal que le pese, sigue mandando el *Cósi*, el *Cósi* que en su petulancia cree haber muerto á fuerza de improperios.

Vivitos y coleando tiene á los Herrero, los Oliver, los Grangel, los Creixach, los Tárrega y toda la inmensa mayoría de la grey *cosiera*.

Cese, pues, en sus gárgulas declamaciones, y vea como el desencanto si es triste, ésto para los que suponen que el *Cósi* ha muerto porque el candidato ministerial del distrito de Vinaroz es un moderado yerno de Barzanallana.

El gobernador de la Coruña.

¿Quién es D. José Gutiérrez de la Vega? Sólo a guisa político de esos que todo lo saben ó alguno de los asiduos concurrentes al café de Fornos, donde aquel señor en reciente noche aciaga fué objeto de una demostración tristemente expresiva, pudieran contestar á la anterior pregunta; porque solo indagando de este modo puede sacarse de la oscuridad donde viven las mediantes el nombre del flamante conservador Sr. Gutiérrez de la Vega, quien hecho diputado por el partido constitucional, se pasó á los pocos días al conservador.

Pero subió el Sr. Cánovas al poder y destinaron al Sr. Gutiérrez de la Vega á Coruña, encargándole de llevar el olivo de paz que había de poner término á las luchas en que se devoran en aquella provincia los mismos conservadores. ¿Y cómo cumplió esta misión? Entregándose en cuerpo y alma á los caciques hoy de aquella provincia Sres. D. Paulino Souto y don Luciano Puga, que le obligan á revestir sus hechos en su carácter impropio de todo funcionario, no solo celoso de sí mismo, sino del poder que representa.

Así, pues, la provincia de la Coruña, dividida y atropellada, representándose en ella elementos encontrados y antagónicos de los Sres. Cánovas, Eiduayen y Romero Robledo (por cierto que con poca gloria y provecho para los amigos de este último), está dando un espectáculo que merece toda la atención del gobierno en general, si quiera como deferencia á la opinión pública hondamente lastimada con lo que allí sucede.

No bastaban las multas, suspensiones de ayuntamientos, llamadas de los alcaldes, autoritarias imposiciones, renovación

de empleados, etc., etc.; hoy se estiende ya el lujo de las arbitrariedades hasta permitir y facilitar las denuncias ante la audiencia para conseguir la separación de los jueces municipales, hasta hoy respetados por el sacerdocio de la ley.

Se admite para delegados del Sr. Gutiérrez de la Vega á aquellos que designan los que tienen interés en extremar sus venganzas, por más que los designados sean ajenos á todo conocimiento de administración, y quienes, asesorados por una especie de *partida de la porra*, y siempre resguardados de la benemérita guardia civil (que á tan triste y deplorable uso se la destina), vejan los pueblos, insultan los concejales, promueven pretendidos desacatos, y de una ú otra manera consiguen las renunciaciones, suspensiones y destituciones que se buscan. Y en esto de destituciones hay tan gordas, que necesariamente habrá de conocer de ellas el Tribunal Supremo de Justicia, donde parece están ya anunciadas algunas querrelas contra el gobernador de Coruña.

¿Hasta cuándo querrá Dios que dure este estado de cosas para aquella digna y honrada provincia? Porque hay que añadir que el Sr. Gutiérrez de la Vega ya ni siquiera atiende ni respeta la superioridad jerárquica. Hace las suspensiones y no remite al ministerio los datos y expedientes debidos. Se le piden, y no se apura á enviarlos, sin duda para ganar tiempo y entrar en el período electoral, impidiendo de este modo poder obtener justicia ni reparación alguna. Se le designa algún candidato, y se permite ofrecerlo mejor, é indicado por el comité; ¡El tal comité son sus citados *tutores*, que tan delicado papel de pupilo le adjudican!...

Puede quedarles agradecido el Sr. Gutiérrez de la Vega, que de mucho le servirán aquellos el siguiente día que, terminadas las elecciones, tenga que dejar la Coruña y venir á ocupar el asiento que el gobierno le regulará en las nuevas Cortes, teniendo allí que rendir cuentas de su conducta en aquel cargo.—(Iberia.)

Ahora bien, preguntamos á nuestra vez: ¿Quién es ese célebre don José Gutiérrez de la Vega?

Pues es el candidato ministerial por el distrito de Albocácer.

¡En setenta y tres días!

Efemérides canovistas.

ENERO.

Día 18.—Jura el gabinete conservador, y se consagra en los inmediatos siguientes á cambiar el personal de la administración pública, haciendo en algunos departamentos, como en el de Gobernación, verdaderamente *razzias* de empleados.

Día 25.—Empieza el general Quesada á deshacer cuanto en el ministerio de la Guerra había hecho el general Lopez Dominguez. La prensa liberal extranjera viene acogiendo con gran prevención el nuevo gabinete.

Día 26.—Empiezan los nombramientos de neo-católicos para los altos puestos del ministerio de Fomento. La opinión liberal se alarma con el de don Aureliano Guerra y Orbe para la dirección general de Instrucción pública.

Día 27.—Abrese la persecución contra la prensa, teniendo *El Globo* la honra de ser en la prensa de Madrid la primera víctima.

Día 30.—Contestación áspera y altanera del señor Cánovas á los proteccionistas catalanes, cuyos esperanzas había halagado en la oposición. Disgusto de los catalanes.

Día 31.—El señor Cánovas, presidente del Ateneo lleva como socio á la inauguración á don Alfonso XII. Discurso interminable del señor Cánovas. Discurso de don Alfonso de Borbon. Comentarios del público.

FEBRERO.

Día 1.º—Censuras de la prensa al señor Cánovas por haber despojado al rey de su inviolabilidad al hacerle hablar como socio de una corporación particular. Enviáse á los gobernadores instrucciones para que no permitan la conmemoración del 11 de febrero de 1873.

Día 3.—Por sus comentarios sobre lo ocurrido en el Ateneo son denunciados *El Porvenir* y *el Progreso*.

Día 5.—Gran *razzia* de empleados en Hacienda. Empiezan á llegar noticias de los atropellos de los gobernadores en las provincias.

Día 6.—Llega á Madrid *La Independencia Belga* que denuncia el centro de bombos y reclamos para la prensa extranjera, creado en la presidencia del Consejo de ministros. Los ministeriales se debaten con furia contra el ridiculo, que tal noticia les echa encima.

Día 7.—Los periódicos de provincias, y especialmente los de Sevilla, Alicante y Valencia, denuncian la presión que por los gobernadores se ejerce sobre alcaldes y concejales para que dimitan. El gobernador de Córdoba acepta dimisiones que no le habían sido presentadas. El de Huesca multa en 13.000 reales á los concejales de aquella capital.

Día 9.—Arrecia la persecución contra la prensa. En Madrid son denunciados *La Izquierda dinástica* y *La Montaña*; en provincias gran número de periódicos.

Día 10.—Gran escándalo en el Ateneo al discutirse la conducta de la junta, que preside el señor Cánovas del Castillo, en la sesión inaugural.

Día 11.—Prohibidos los banquetes, militares de republicanos acuden á dejar sus tarjetas en casa de los señores Castelar y Pi y Margall. Los telegramas de felicitación que por centenares se envían á ámbos señores, quedan en su mayor parte sin curso de orden de la autoridad. En provincias los gobernadores cometen toda clase de atropellos para impedir la celebración de banquetes de menos de 20 personas.

Día 12.—La prensa ministerial intenta contestar á las censuras que los más importantes diarios extranjeros dirigen al gobierno del señor Cánovas.

Día 14.—Recrudescimiento de persecución contra los ayuntamientos y diputaciones que no dimiten.

Día 20.—Rumores alarmantes de trastornos, que prueban la intranquilidad que la acción del nuevo gobierno está causando en todos los ánimos.

Día 22.—Disgustos en el seno de la situación por la combinación diplomática y el nombramiento de consejeros de Estado.

Día 24.—Hondo disgusto causado en Aragón por la noticia del splezamiento indefinido de la cuestión del Canfranc.

Día 26.—Las noticias de los escandalosos atentados de los gobernadores, que no han cesado, se aumentan. Toda la prensa de Madrid se ocupa preferentemente de este asunto. Solo el gobernador de Almería ha suspenso ya 56 ayuntamientos.

Día 28.—El gobernador de Madrid prohíbe una reunión electoral proyectada por los republicanos. La prensa conservadora se muestra con éstos muy provocativa.

MARZO.

Día 1.º—Continúan los atropellos de los gobernadores contra las corporaciones populares y contra la prensa local, distinguiéndose los de Alicante, Baleares, Córdoba, Coruña, Tarragona y Valladolid. Los diarios fusionistas se muestran inclinados á una protesta de la mayoría de las cortes contra la conducta del gobierno y sus agentes. El general Quesada dá una circular recomendando á los gefes y oficiales del ejército que se vigilen unos á otros.

Día 2.—Recíbense curiosas noticias de las tropelías de los gobernadores de Ali-

cante y Valencia. E Paterna el famoso d y de la escopeta de c cion creciente de las

Día 5.—El conde lo hecho por los g provincias, impone setas al periódico *La dre Mon* predica a sermon que produce córte.

Día 6.—Idas y ven vas y del señor Pida po de Toledo adopta Mon, alguna medida cibe la orden de salo general por este a la palabra sagrada.

Día 7.—Manifesta favor del padre Mon. Comentarios sobre l medad del duque de

Día 8.—*El Impar* ble artículo declar planteada antes entr quicos más ó menos teado el señor Cán

gula y la república y más escandalosos bernadores en las p lid, Cádiz, Granada, cia, Guadalejara, L

Día 9.—Atropello greso, que ha sufrid y al cual se le secu último número den

Día 10.—La prens censura el atropello greso, y pide que contra tanta arbitra

Día 12.—Reunio los periódicos no m Protesta colectiva d tra la conducta del

Día 14.—El gobe hibe una serenata q al diputado señor L general Quesada d siciones que qued general Lopez Don provincias empieza

testa colectiva de la Día 15.—Prision del brigadier Villac gentos y de los señ

Día 17.—El veci mado por la repeti autores quedan en san una terrible fal nal, sabe con horro llacion de dos niños

Día 19.—Nuevas les de los general Ocho sergentos se guar civil desde Al

Día 20.—Veintise ministerio de la Guer santes. Trátase por el famoso *timo* á la El brigadier Ciriza fiscal de la conspira

Día 21.—Nuevas é incommunicados cu

Día 24.—Los atr provincias rayan en mision del partido f al señor Sagasta e de los diputados de de Sagasta con la fi les que nacidas.»

Día 25.—La pren eta en improperios gasta. Las noticias más lastimosas.

Día 26.—Los per de Madrid, casi un la prolongada incor sultos conspirador caso á la autoridad

Día 27.—La'guar pieza sus prácticas

Día 28.—El gene

cante y Valencia. El de este punto envía á Paterna el famoso delegado de la manta y de la escopeta de dos cañones. Indignacion creciente de las oposiciones.

Día 5.—El conde de Toreno, imitando lo hecho por los gobernadores de otras provincias, impone una multa de 500 pesetas al periódico *Las Dominicales*. El padre Mon predica ante la infanta Eulalia el sermón que produce gran disgusto en la corte.

Día 6.—Idas y venidas del señor Cánovas y del señor Pidal para que el arzobispo de Toledo adopte, respecto del padre Mon, alguna medida. El padre Mon recibe la orden de salir para Sevilla. Disgusto general por este ataque á la libertad de la palabra sagrada.

Día 7.—Manifestacion de las damas en favor del padre Mon. Rumores de crisis. Comentarios sobre la noticia de la enfermedad del duque de Sexto.

Día 8.—*El Imparcial* publica un notable artículo declarando que la cuestion planteada antes entre los partidos monárquicos más ó menos liberales, la ha planteado el señor Cánovas entre la monarquía y la república. Noticias de nuevos y más escandalosos atentados de los gobernadores en las provincias de Valladolid, Cádiz, Granada, Córdoba, Jaen, Murcia, Guadalupe, Leon.

Día 9.—Atropello cometido con *El Progreso*, que ha sufrido ya varias denuncias, y al cual se le secuestran las formas del último número denunciado.

Día 10.—La prensa de todos los matices censura el atropello cometido con *El Progreso*, y pide que se adopte una medida contra tanta arbitrariedad.

Día 12.—Reunion de los directores de los periódicos no ministeriales de Madrid. Protesta colectiva de esos periódicos contra la conducta del gobierno y sus agentes.

Día 14.—El gobernador de Madrid prohíbe una serenata que se proyectaba dar al diputado señor Portuondo. Decreto del general Quesada destruyendo las disposiciones que quedaban de las dadas por el general Lopez Dominguez. La prensa de provincias empieza á adherirse á la protesta colectiva de la de Madrid.

Día 15.—Prision del general Velarde, del brigadier Villacampa, de varios sargentos y de los señores La Hoz y Moran.

Día 17.—El vecindario de Madrid alarmado por la repetición de crímenes cuyos autores quedan en la sombra, y que acusan una terrible falta de seguridad personal, sabe con horror la misteriosa degollacion de dos niños.

Día 19.—Nuevas prisiones, entre ellas las de los generales Ferrer é Hidalgo. Ocho sargentos son conducidos por la guardia civil desde Alcalá á Vitoria.

Día 20.—Veintiseis escribientes del ministerio de la Guerra son declarados cesantes. Trátase por la gente oficial de dar el famoso *timo* á la prensa de oposicion. El brigadier Ciriza renuncia el cargo de fiscal de la conspiracion que se persigue.

Día 21.—Nuevas prisiones; son presos é incommunicados cuatro sargentos.

Día 24.—Los atropellos electorales en provincias rayan en lo inaudito. Una comision del partido fusionista vá á llevar al señor Sagasta el álbum con las firmas de los diputados de la mayoría. Discurso de Sagasta con la frase «deshonradas antes que nacidas.»

Día 25.—La prensa conservadora se desata en improperios contra el señor Sagasta. Las noticias de provincias cada vez más lastimosas.

Día 26.—Los periódicos independientes de Madrid, casi unánimes, claman contra la prolongada incommunicacion de los presuntos conspiradores y sumision del proceso á la autoridad militar.

Día 27.—La guarnicion de Madrid empieza sus prácticas religiosas.

Día 28.—El general Quesada dá la cir-

cular relativa á los sargentos, con la cual incurre en responsabilidad por infraccion de las leyes.

Día 31.—Las comisiones de Castilla en la cuestion de harinas confrencian con el señor Cánovas y salen hondamente disgustadas de la conferencia. Las adhesiones de periódicos á la protesta de la prensa llegan á 166. Es denunciado el periódico *El Liberal*.

Hé aquí espuesta, con suma concision, pues de otro modo habríamos necesitado todo el número, la suma de felicidades que el señor Cánovas y el partido conservador han traído á este país, antes tranquilo, en los setenta y tres días que llevan de gobierno.

(De *El Globo*.)

La comision de la prensa.

Anoche á las nueve y media se reunieron en la redaccion de *La Iberia* los individuos que forman la comision ejecutiva de la prensa, y tomaron por unanimidad los acuerdos contenidos en las siguientes líneas, que suplicamos sean reproducidas por todos nuestros colegas:

«La comision ejecutiva de la prensa, en vista de la multa impuesta á *El Eco de Orense*, hecho por el cual se demuestra que el gobierno no ha adoptado disposicion alguna para impedir la imprecudente aplicacion de la ley provincial á los abusos ó faltas que pueden cometerse por medio de la imprenta, cree oportuno escitar á sus colegas para que, inmediatamente que sean objeto de medida tan arbitraria, envíen al director de *La Iberia* el correspondiente poder, legalizado en debida forma, á favor de los procuradores D. Juan Hernandez y Hernandez y don Constantino Rodero y Borrientos, á fin de procesar ante el Supremo Tribunal de Justicia al gobernador que cometa la referida infraccion, siendo de cuenta de la comision el procurar los medios para hacer el depósito y subvenir á todos los gastos del procedimiento.»

Tambien esta comision, en cumplimiento del encargo que le está confiado, acuerda:

«Dirigir una consulta á los letrados señores Marlos, Montero Rios, Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), Pi y Margall y Maisonnave, para que emitan su ilustrado parecer acerca de si debe ó no considerarse como instrumento del delito que se cometa por medio de la imprenta el molde utilizado para la tirada del impreso, y que se distribuye despues de la publicacion.»

Tambien se acordó formar la lista de todos los periódicos adheridos para publicarla en un día determinado.

Crónica local y general.

En el «Boletín oficial» correspondiente al viernes último, se publica una circular sobre elecciones que firma el gobernador D. Antonio Gonzalez Solesio y que termina con las siguientes palabras que testualmente transcribimos:

«... Pues solo con el empleo de los medios legales se corresponderá fielmente á los levantados propósitos del gobierno de S. M., que quiere que se ejerza con amplia libertad, el más sagrado de los derechos políticos.»

Esos levantados propósitos ya los advinamos nosotros y con nosotros los pueblos, cuando se suspendió la Diputacion y dimitieron alcaldes, secretarios y jueces de paz y se removió la mayor parte del personal; detalles todos que eran necesarios para ejercer el más sagrado de los derechos políticos con amplia libertad. No puede, pues, quejarse nadie ni siquiera los electores de los distritos de Vinaroz y Lucena, donde la *razzia* ha sido completa, de que las elecciones dejaran de hacerse con el empleo de los medios legales.

Esto, nos recuerda que á un sugeto á quien le rompieron las piernas de una soberbia paliza, los apaleadores le invitaron despues con formas (eso sí) muy corteses y distinguidas á que se levantara y marchase con entera libertad. Al efecto le digeron *surge et ambula*, pero como se lo

dijeron en latin, el pobre baldado no lo entendió, ni lo necesitaba para quedarse en el suelo; y esta vez (aquí para nosotros) el país electoral como se le habla de su libertad en latin, tampoco lo entenderá, que no necesita circulares para moverse, sino que le suelten las ligaduras que le amarran á la columna oficial.

Porque despues de crucificado, y bien sugeto en la cruz, no es con hiel y vinagre con lo que se ha de apagar la sed que tiene de libertad.

En los periódicos de Valencia hemos leído la noticia de que por el distrito de Morella se presenta como candidato conservador, aunque no ministerial, nuestro querido amigo el Marqués de Fuente el Sol. Efectivamente, este señor se prepara á luchar con el candidato anónimo, cuyo nombre nadie conoce aun en el distrito, que ha conseguido el mote de ministerial; pero no lo hará en el concepto de conservador: estamos seguros de ello.

Un día de estos estuvo el alcalde de Borriol en casa de un mandarin chino, muy conocido por su elocuencia.

—Muy buenos días tenga Vd., D. Antonio—dijo el alcalde.

—Y Vd. también, alcalde. Pues le llamo á Vd. para que me diga con quién piensa votar.

—¿Con quién? Que, acaso ignora usted que estoy al lado del gobernador?

—¿Cómo! ¿Vd. al lado del gobernador? Sálgase Vd. de mi casa, Vd. no debía votar más que con mí.

La calle de las Monjas Claras, es un peligro para la salud pública por el barro infecto y las aguas sucias que le adornan.

Dos ministeriales-cosieros andan ya por esos mundos de Dios, recogiendo firmas para interventores; con ese objeto estuvieron el viernes en la secretaria de la Diputacion.

No por mucho madrugar amanece más temprano.

El vicepresidente de la Comision provincial Sr. Creisch, se ha hecho ya incompatible con el vocal de la misma señor Oliver, que tomando por lo serio su influencia política caída del cielo como cae el granizo, pretende monopolizar la direccion de la cosa pública, encauzandola por senderos á cuyo final no exista ningun monárquico. Lo tenemos previsto.

En las propuestas para interventores de las mesas electorales que los cosieros de la tía Javiara han formado, figuran casi todos los empleados de la Diputacion, que espontáneamente aceptan aquel honroso cargo. Crueldades de la tía Javiara.

Parece que D. Antonio no las tiene todas consigo ante la probabilidad de que don Domingo no sea el candidato ministerial, lo cual sentiríamos en el alma porque al fin es uno de los cosieros de ley. Para esta eventualidad están ámbos llevando á cabo trabajos á mano que contrasten los de la máquina si llega á funcionar, como temen, en contra suya. Mientras los trabajos sean á mano puede el gobierno dormir tranquilo.

Con la subida al poder de los costmoderados ha subido el precio de la carne... de la carne de desagradecidos.

En un exámen:  
P.—¿Qué entiende Vd. por política?  
R.—El arte de engañar.  
P.—¿Y Vd. á quién ha engañado?  
R.—A los que me creían liberal. A los que consintieron que D. Luciano Ferrer, me buscara veinte y ocho votos en el distrito de Torreblanca siendo con ellos más diputado provincial que D. Bautista Villarroig que obtuvo cerca de dos mil.

A los que me tuvieron en la comision provincial durante siete años seguidos, y á los tontos que comprendiendo que sin

valimiento, superiores condiciones de inteligencia y sin haber prestado jamás ningun servicio, me miraron y me protegieron contra lo que aconseja el buen sentido.

—Pues es Vd. un buen político, porque ha engañado á todos.

Y es digno de ser vocal de una comision provincial de real orden desde donde como moderado puede morder la mano de sus buenos amigos los progresistas.

Dijimos que la Diputacion provincial se habia reunido para votar el presupuesto que ha de regir en el próximo año económico, y hoy podemos añadir que efectivamente ha votado uno exactamente igual al del presente. Decimos mal, ha introducido una novedad que solo se justifica teniendo en cuenta los buenos deseos que en el iniciador de tan salvadora medida reconocemos. Consiste esta, en haber suprimido la plaza de oficial segundo de la secretaria de la corporacion que se hallaba vacante por renuncia del que la desempeñaba. Supone algun malicioso que si nuestra Diputacion no fuera una corporacion á plazo fijo, lejos de suprimir aquella plaza, hubiérala provisto en algun individuo del comité conservador, de aquellos que quieren ir á Madrid á pedir que pasado el consubido bimestre se prorogaran los poderes conferidos por la real orden de suspension; pero ahora preténdese tan solo impedir el que vuelvan..... las claritas golondrinas.

¡Qué infelices!

En sesion del día 3 aprobó el ayuntamiento el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio presentado por la comision de hacienda.

Ayer no pudo celebrar la sesion para que estaban convocados el ayuntamiento y asociados con el objeto de tratar del medio ó medios de hacer efectivo en su caso el cupo de consumos para el próximo ejercicio, por no reunirse en su mayoría.

Por fin nuestro querido amigo y correligionario don Felipe Compte ha sido declarado cesante del cargo de administrador de loterías de esta capital. Ha sido nombrado para reemplazarle don Joaquín Serrano.

El jueves último acordó el ayuntamiento asistir en corporacion á las festividades religiosas de Domingo de Ramos Jueves y Viernes-Santo.

Sin decir «agua vá!» el gobierno pidalino ha relevado de su cargo al rector de la Universidad de Valencia, señor Ferrer y Viñerta.

Y se indica para sustituirle, á don Romualdo Arnal, catedrático que fué de este instituto.

Y es de advertir que dicho señor Arnal, fué nombrado director de este centro de segunda enseñanza, pocos meses antes del destronamiento de doña Isabel II, madre de don Alfonso XII.

PARA SEMANA SANTA

Acabamos de recibir:  
Legítimo bacalao de Escocia.  
Atún de Rueda en escabeche.  
Salmon, merluza, calamares, langosta, y otras varias conservas propias para los días de vigilia.

ULTRAMARINOS  
DE LA VIRGEN DEL PILAR  
30,—Calle Enmedio,—30.

Se arrienda una tienda de ultramarinos, de dos puertas, y un horno de pan, en la calle de San Roque, número 53, Castellon.  
Darán razon en la misma casa.

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA,

